



PERÚ

Ministerio
de la Producción



PROGRAMA NACIONAL
DE INNOVACION EN
PESCA Y ACUICULTURA

TÉRMINO DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE JEFES DE OFICINAS MACROREGIONALES

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Unidad Ejecutora 005 Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción.

2. OBJETO DEL SERVICIO

Contratar el servicio de consultoría individual, a fin de ser responsable de la Oficina Macroregional, de la difusión de los concursos, seguimiento y evaluación subproyectos adjudicados y de la coordinación y articulación con los actores del Sistema Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura.

3. FINALIDAD PUBLICA

La finalidad de la Unidad Ejecutora 005 Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura, consiste en fomentar el desarrollo económico de largo plazo del sector Pesca y Acuicultura, promoviendo su competitividad, su aporte sostenible a la seguridad alimentaria, la diversificación productiva y la conservación de los recursos naturales, así como su mejor adaptación al cambio e inestabilidad climática, con el propósito de renovar el modelo de desarrollo competitivo de la Pesca y Acuicultura, hacia uno basado en el predominio del cultivo, la reducción de la heterogeneidad social, la agregación de valor, la formalización empresarial y un mejor uso de la biodiversidad pesquera y acuícola, con criterio de sostenibilidad.

Por ello, para efectos de asumir las responsabilidades señaladas en el objeto del servicio. se requiere contratar a consultores para ocupar las siguientes posiciones:

- Un (1) Jefe de Oficina Macroregional Noroccidental, con sede en la ciudad de Piura.
- Un (1) Jefe de Oficina Macroregional Nororiental, con sede en la ciudad de Tarapoto, San Martín.
- Un (1) Jefe de Oficina Macrorregional Sur Occidental, con sede en la ciudad de Puno, Puno.

4. FACILIDADES

Para la prestación de los servicios señalados, el PNIPA brindará al Consultor, de ser necesario, las siguientes facilidades:

- Equipo de computación.
- Materiales de oficina.
- Pasajes y Viáticos.

En caso que el consultor, en el marco de la consultoría, requiera trasladarse dentro del ámbito nacional y/o internacional, los gastos relacionados a pasajes aéreos y viáticos serán cubiertos con recursos de la Unidad Ejecutora 005, siempre que la actividad o evento referido a dicho traslado, se encuentre directamente vinculado a los proyectos y/o subproyectos del Programa.

5. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO A REALIZAR

El Consultor tendrá las siguientes funciones:



PERÚ

Ministerio
de la Producción



PROGRAMA NACIONAL
DE INNOVACION EN
PESCA Y ACUICULTURA

FUNCIONES:

- a. Representar al Programa en su ámbito.
- b. Conducir los procesos de supervisión a los subproyectos, al menos una vez entre cada paso crítico para revisar el cumplimiento del plan operativo, del plan de adquisiciones y acuerdos de los subproyectos a su cargo.
- c. Seguimiento, evaluación a los los subproyectos en su ejecución, revisando sus informes técnicos financieros en cada paso crítico de acuerdo a los formatos del Sistema de Gestión del PNIPA.
- d. Alertar a las Unidades de Innovación en Pesca, Acuicultura y a la Unidad Administrativa (UA) sobre cualquier incumplimiento de las cláusulas del contrato de adjudicación, en cualquiera de los subproyectos.
- e. Aprobación de los pasos críticos evaluados del los SP, y su solicitud de desembolso.
- f. Asesorar a los subproyectos en la preparación y ejecución del plan de cierre asegurando la entrega oportuna de los informes de cierre financiero, transferencia de bienes y presentación pública de resultados.
- g. Reportar la información sobre los indicadores de subproyectos vinculados a los negocios en marcha, resultados de tecnologías generadas a través de los subproyectos, indicadores sociales y ambientales de acuerdo a las directivas establecidas..
- h. Informar periódicamente sobre los avances de sus actividades (Planificación y Presupuesto)
- i. Convocar y participar en espacios de concertación regionales con el propósito de inducir la reflexión estratégica respecto a la construcción de las Agendas Regionales de Innovación Pesquera y en Acuicultura y mecanismos de su institucionalización.
- j. Implementar mecanismos de vinculación entre los componentes del sistema pesquero y acuicultura regional para el desarrollo de la institucionalidad de la ciencia, tecnología e innovación en dos direcciones.
- k. Organizar encuentros, foros o talleres de análisis, discusión y exposición de resultados y tendencias de la ciencia y la tecnología pesquera y en acuicultura en las regiones de su ámbito con los actores que trabajan en ello.
- l. Participar en los Concejos Consultivos Regionales.
- m. Conducir por delegación, los procesos de negociación para la adjudicación de recursos del PNIPA a las entidades ejecutoras de subproyectos.
- n. Participar en el proceso de adjudicación de los subproyectos a las alianzas estratégicas;
- o. Disponer de un comité especial de adquisiciones descentralizado de acuerdo a la delegación que haga la Dirección Ejecutiva y realizar las adquisiciones de acuerdo a las normas del Banco Mundial y supervisar las adquisiciones efectuadas por los Subproyectos.
- p. Otras funciones que le sean asignadas o delegadas.

6. ENTREGABLES

El consultor deberá presentar informes mensuales de las actividades realizadas en el periodo, en el marco de lo establecido en el numeral 5.

En cualquier etapa del desarrollo de la consultoría, el consultor debe absolver las observaciones planteadas por el Supervisor del servicio.



PERÚ

Ministerio
de la Producción



PROGRAMA NACIONAL
DE INNOVACION EN
PESCA Y ACUICULTURA

7. PERFIL REQUERIDO PARA EL CONSULTOR

ESTUDIOS/FORMACIÓN:

1. Mínimo: Bachiller en Ingeniería Pesquera, Biología, Ciencias sociales o afines a la función a desempeñar.
2. Necesario: Estudios de Maestría relacionadas al puesto.
3. Deseable: Estudios de Maestría en temas técnicos productivos y/o gestión pública.
4. Deseable: Estudios cursados en materia(s) relacionada(s) a la función a desarrollar.

EXPERIENCIA:

Mínimo

1. Experiencia laboral general de tres (03) años en el sector público y/o privado.
2. Experiencia laboral específica de un (01) año en el sector pesca y/o acuicultura y/o agricultura.

Deseable

1. Experiencia específica en formulación, ejecución, supervisión o evaluación de proyectos.
2. Experiencia en instituciones y/o proyectos y/o programas relacionados a la innovación en pesca y/o acuicultura.
3. Experiencia en el sector pesca y/o acuicultura.

8. PLAZO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO

El plazo del presente servicio de consultoría se contabilizará a partir de la fecha de suscripción del respectivo contrato y con efectividad hasta el 31 de diciembre de 2017, pudiendo ampliarse de común acuerdo entre las partes y de acuerdo a la necesidad del servicio, previa disponibilidad de recursos.

El Consultor presentará como máximo el último día de cada mes de prestación del servicio, su Recibo de Honorarios Profesionales por el monto mensual registrado en el contrato.

En caso, que, en el primer mes de servicio, el tiempo de prestación sea menor al número de días de dicho mes, deberá consignar en el Recibo de Honorarios Profesionales, una proporción del monto mensual, calculado en base a los días calendario que correspondan. Se aplicará el mismo criterio en otras situaciones similares.

Se deberá presentar previo al pago por cada entregable los documentos siguientes:

- Presentación de Informe de actividades realizadas.
- Presentación del Recibo por Honorarios Profesionales, por el monto correspondiente al entregable.
- Conformidad al Entregable (emitido por el Supervisor del Servicio).

9. LUGAR

La consultoría se realizará en las ciudades, de acuerdo al siguiente detalle:

- Para el Jefe de Oficina Macroregional Noroccidental, en la sede ubicada en la ciudad de Piura.



PERÚ

Ministerio
de la Producción



PROGRAMA NACIONAL
DE INNOVACION EN
PESCA Y ACUICULTURA

- Para el Jefe de Oficina Macroregional Nororiental, en la sede ubicada en la ciudad de Tarapoto, San Martín.
- Para el Jefe de la Oficina Macrorregional Sur Occidental, en la sede ubicada en la ciudad de Puno, Puno.

CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE PROPIEDAD

Los materiales producidos o generados por el Consultor; así como la información a la que éste tuviere acceso, durante o después de la ejecución del presente servicio, tendrán carácter confidencial quedando expresamente prohibida su divulgación a terceros (excepto el Banco o a la Unidad Ejecutora 005) por parte del Consultor, a menos que cuente con un pronunciamiento escrito de la Unidad Ejecutora 005 en sentido contrario.

Todos los informes y datos relevantes e información tales como mapas, diagramas, planos, bases de datos, otros documentos y software, registros/archivos de soporte o material recopilado o elaborado por el Consultor en el curso de los Servicios serán y quedarán de propiedad absoluta de la Unidad Ejecutora 005.

10. SUPERVISIÓN

El Director de Operaciones de la Unidad Ejecutora 005 o quien el designe, estará a cargo de la supervisión del servicio y de otorgar las conformidades a los entregables correspondientes.



JAVIER RAMÍREZ-GASTÓN ROE
Director Ejecutivo

Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura

**PERÚ**Ministerio
de la ProducciónPROGRAMA NACIONAL
DE INNOVACION EN
PESCA Y ACUICULTURA**CONTRATACIÓN DE JEFES DE OFICINAS MACROREGIONALES****CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

CRITERIOS	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo	Puntaje Evaluador1	Puntaje Evaluador2	Puntaje Evaluador3
Formación Académica	Cumple/No Cumple	10 puntos			
Mínimo: Bachiller en Ingeniería Pesquera, Biología, Ciencias sociales o afines a la función a desempeñar.	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple			
Cuenta con Título en Ingeniería Pesquera, Biología, Ciencias sociales o afines a la función a desempeñar	0 puntos	3 puntos			
Necesario: Estudios de Maestría relacionadas al puesto.	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple			
Deseable: Estudios de Maestría en temas técnicos productivos y/o gestión pública.	0 puntos	4 puntos			
Deseable: Estudios cursados en materia(s) relacionada(s) a la función a desarrollar.	0 puntos	3 puntos			
Experiencia	Cumple/No Cumple	75 puntos			
Mínimo: Experiencia laboral general de tres (03) años en el sector público y/o privado.	Cumple/No Cumple	<u>25 puntos</u>			
Tres (3) años de experiencia	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple			
Mayor a 3 y hasta 5 años	0 puntos	20 puntos			
Mayor a 5 años	0 puntos	25 puntos			
Mínimo: Experiencia laboral específica de un (01) año en el sector pesca y/o acuicultura y/o agricultura.	0 puntos	<u>35 puntos</u>			
Un (1) año de experiencia	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple			
Mayor a 1 y hasta 3 años	0 puntos	28 puntos			
Mayor a 3 años	0 puntos	35 puntos			
Deseable: Experiencia específica en formulación, ejecución, supervisión o evaluación de proyectos.	0 puntos	<u>5 puntos</u>			
Deseable: Experiencia en instituciones y/o proyectos y/o programas relacionados a la innovación en pesca y/o acuicultura.	0 puntos	<u>5 puntos</u>			
Deseable: Experiencia en el sector pesca y/o acuicultura.	0 puntos	<u>5 puntos</u>			
Entrevista	0 puntos	15 puntos			
Dominio Temático	0 puntos	8 puntos			
Competencias del puesto	0 puntos	7 puntos			
TOTAL	Cumple/No Cumple	100 puntos			